I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERT3600
C.R.E.E. ART. 5.1.4. Nº 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACIóN DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATáSTROFE

(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificado.
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

REGION METROPOLITANA

URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
3600/15
FECHA DE APROBACION
01-06-2015
ROL SII
868-050

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166 bis D) y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P.REG.ART. 5.1.4. Nº 7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº **413/14**
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
F) El giro de ingreso municipal Nº **3722-0** de fecha **01-06-2015** de pago de derechos municipales, cuando corresponda por un monto de $ **133.497**

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino:
PASAJE DIRIGENTE INGENIERO JUAN CERON REYES Nº **8076**
Sitio Nº **29** Manzana **B** localidad o loteo **LAS CASAS DE CERRILLOS**
sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.; que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "Vistos".

2) Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales ---

3) Otros: ---

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al DFL Nº 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4) INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARCO ANTONIO REYES MIRANDA	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (Cuando corresponda)	R.U.T.
---	---

5) INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
ICONOSER PROYECTOS EIRL	[illegible]
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) Nº 6.3 del art. 5.1.4.)	R.U.T.
CRISTIAN GOMEZ FIEDLER	[illegible]
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---

6) CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIóN.

SUPERFICIE TOTAL (m2)	95,21	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	143,23	NUMERO DE PISOS	02
DESTINO DE LA PROPIEDAD	VIVIENDA				
OTROS (especificar)	---				

NOTAS:

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO ★ I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

SCS/PCJ/AAB/Amab.

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor-Constructor Civil
Diplomado Gestión Sanitaria
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES